

MÓSTOLES: APUNTE HISTÓRICO

Cualquier lector mínimamente familiarizado con nuestra ciudad entenderá que el título elegido no es caprichoso. Ya Juan Ocaña Prados utilizó la palabra *Apuntes* en su libro sobre la historia de Móstoles, publicado en 1908. Quería de esta manera indicar que la oscura vida de una humilde población alejada de los centros de poder, apenas había dejado a la posteridad otro testimonio que el célebre bando de los alcaldes de 1808. Salvo esta llamarada, muy propia para inflamar el espíritu patriótico u excitar la retórica populista —unos ignorantes labriegos depositarios de un honor nacional mancillado por las clases dirigentes¹—, la vida de Móstoles se habría deslizado por los suaves cauces de la rutina, sometidos sus habitantes no al tiempo lineal de la historia, sino al ritmo cíclico de las labores agrícolas y de las celebraciones litúrgicas. No cabe, por más que ciertas modas historiográficas recientes hayan sostenido lo contrario, una historia vacía de acontecimientos; por eso nos limitamos a un apunte, a alumbrar con débiles destellos pequeñas porciones de un pasado sumido en las tinieblas, unas tinieblas cuya oscuridad se hace más profunda por la desaparición de los documentos del Archivo Municipal.

Origen de Móstoles

Se desconoce la fecha de fundación de Móstoles. Juan Ocaña (1981: 2) menciona, ya sin concederle crédito, la identificación con la antigua *Methercosa* situada por fuentes romanas en territorio de los carpetanos. Aunque la aparición de algunos restos de mosaico pueda indicar la existencia de una villa romana en los alrededores, lo cierto es que nuestra población o bien no existía o bien carecía de importancia en el año 1085, pues no aparece mencionada en la relación de pueblos conquistados por Alfonso VI entre Madrid y Toledo². En un documento de Alfonso VII, fechado en 1144, referente a Fregacedos —aldea situada en la actual Loranca— se cita un lugar llamado Monstoles, cuya identificación con Móstoles parece fuera de duda³. Quizá el pueblo se fundara entre ambas fechas, pero nada puede afirmarse con un mínimo de seguridad⁴.

La misma falta de certeza reina en lo referente al nombre de la localidad. Se han aventurado diversas suposiciones que, por lo general, lo vinculan a una supuesta abundancia de vino o de aceite. Así, las que lo hacen derivar de *Mostum Oleaginosum*. Estas, y otras que buscan raíces latinas e incluso celtas, suenan a etimologías

¹ Juan Ocaña tiene presente al escribir sobre estos hechos el famoso poema de Espronceda *Al Dos de Mayo*, algunos de cuyos versos cita:

“¡Oh! ¡La canalla! La canalla en tanto
Lanzaba el grito de venganza y guerra”

OCAÑA PRADOS, Juan (1981: 65)

Por otro lado esta cita remite inmediatamente a otra obra que casi con seguridad también estaba en la mente de nuestro autor, el *¡Dos de mayo!* de Bernardo López García:

“hasta las tumbas se abrieron
Gritando ¡Venganza y guerra!

² Indica Alejandro Peris Barrio (1990: 9) que Móstoles no aparece citado ni en la *Primera Crónica General de España* ni en la *Crónica Najerense*.

³ PERIS BARRIO, Alejandro (1990: 9).

⁴ Parece, sin embargo, que los restos romanos encontrados tienen mayor entidad de lo hasta aquí supuesto, por lo que quizá habría que replantear la cuestión de los orígenes. Para una información detallada, MARTÍN, David: <http://historia-mostoles.iespana.es/historia/romano.htm>

pseudoeruditas inventadas a partir de similitudes fonéticas, pero carentes de base real en que apoyarse. Las *Relaciones Topográficas* —sobre las que más adelante volveremos— aseguran en 1576 que no existe memoria de que el pueblo haya recibido un nombre distinto en el pasado. Por otra parte, al informar de la producción agrícola, mencionan los cereales, los melones, las algarrobas y los garbanzos, pero nada dicen de vides u olivos⁵. Lo único cierto es que en 1144 el nombre de nuestra ciudad era ya muy similar al actual. El término *Mons* podría remitir a monte —recordemos que se denomina monte no sólo a una elevación de terreno, sino también a cualquier tierra inculta cubierta de árboles o arbustos—. Pero, en fin, se trata de meras conjeturas en las que no merece la pena detenerse mucho tiempo⁶.

De fines del siglo XV y principios del XVI datan diversos documentos sobre el amojonamiento de los límites de Móstoles con Fuenlabrada, Alcorcón y Moraleja.

Móstoles en el siglo XVI

La época de Felipe II nos resulta más conocida, pues de ella datan varios documentos de singular importancia.

En noviembre de 1563 el pueblo compra las alcabalas⁷. Eran estas un impuesto que gravaba con un diez por ciento las operaciones de compraventa; si bien hemos de considerar que tal porcentaje no era más que una referencia que raras veces debió de respetarse. Puesto que no existía una administración capaz de ocuparse con efectividad del cobro del impuesto, los monarcas —cuando no lo transmitieron por donación o venta a los señores jurisdiccionales— recurrieron a dos sistemas de recaudación: el *arrendamiento* y el *encabezamiento*. Por el primero, unos arrendadores adquirirían en pública subasta el derecho a cobrar las alcabalas de determinados lugares. La Corona obtenía así un monto global por el impuesto, en tanto que el arrendador se beneficiaba por la diferencia entre lo adelantado y lo efectivamente recaudado. El encabezamiento consistía en que el Reino —por medio de las Cortes— entregaba a la Corona una cantidad fija en concepto de alcabala. Esta cantidad se repartía entre las ciudades con voto en Cortes, que a su vez la distribuían entre las poblaciones de ellas dependientes⁸. Al comprar la alcabala, Móstoles se liberaría de los repartimientos efectuados por la ciudad de Toledo.

⁵ Citan en cambio entre los bienes de propios la dehesa del arroyo de Viñas, llamado así, se dice, porque “antiguamente hubo mucho número de viñas, aunque al presente no hay ninguna”. Respuesta 45. Con todo, algunas viñas debía de haber en otros lugares, pues en la respuesta 52 se menciona que el ayuno en la fiesta de San Gregorio Nacienceno ha hecho que las viñas queden protegidas del pulgón.

Las Relaciones de la actual provincia de Madrid fueron editadas por Carmelo Viñas Mey y Ramón Paz (1949) *Relaciones geográfico-histórico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*. Una reproducción fotográfica de las contestaciones en ESCAVIAS ESTEO, Antonio (1998), y una transcripción en OROZCO GALINDO, Jesús (1998).

⁶ Quizá la más ridícula y pintoresca elucubración sobre el origen de la palabra Móstoles sea la de Jesús Orozco Galindo, quien la hace derivar de una expresión que supone pudo difundirse entre los numerosos arrieros que atravesaban el pueblo, y que, entusiasmados por la calidad del vino consumido en sus tabernas, repetirían incansables frases de este tipo: “He pasado por una aldea que toda ella *mosto es*”. Con el tiempo Mosto Es desplazaría a un hipotético nombre originario y terminaría por convertirse en Móstoles. OROZCO GALINDO, Jesús (1998: 64).

⁷ PERIS BARRIO, Alejandro (1990: 14). Una reproducción del texto manuscrito de este documento en ESCAVIAS ESTEO, Antonio (1998).

⁸ ARTOLA, Miguel (1982: 35-52).

En 1565 da Móstoles un paso más en el proceso de emancipación respecto de Toledo, de la que hasta entonces era aldea. Por una Cédula de Privilegio concedida por Felipe II, adquiere la categoría de villa y, aneja a ella, la jurisdicción civil y criminal en primera instancia. Las sentencias de los alcaldes podrían apelarse ante el corregidor de Toledo o ante la Chancillería de Valladolid. A cambio, la nueva villa había entregado a la hacienda real la cantidad de 2.099.500 maravedíes⁹.

Este gasto, unido al de la compra de las alcabalas, obligó al ayuntamiento a endeudarse y a enajenar algunas tierras de propiedad municipal.

Años después, en 1576, Móstoles contestó al cuestionario enviado pro Felipe II a los municipios de la Corona de Castilla. Se trata de una serie de cincuenta y siete preguntas sobre variados aspectos de geografía, población, historia, economía etc. con cuyas respuestas, de las que se conservan setecientas trece, el rey esperaba hacerse una cabal idea de los territorios que gobernaba. Se les da el nombre de Relaciones Topográficas y constituyen una preciosa fuente de información sobre la Castilla de la segunda mitad del siglo XVI¹⁰.

De algunos datos proporcionados por las Relaciones ya se ha hecho mención. Cabe añadir que existía la creencia de que el pueblo había estado originariamente situado en Cerro Prieto, sin que se apunten las razones del traslado. Se indica que faltan arboledas, por lo que la leña se trae desde la Sierra y que sólo hay pastos en el Soto, pues casi toda la tierra es de labranza. Escasea, asimismo, la piedra y la mayor parte de las viviendas están construidas con adobe. Los cereales se muelen en Arroyomolinos. Cuenta la villa con trescientos vecinos¹¹, entre ellos tres hidalgos en posesión y varios notorios que litigan la hidalguía en la Chancillería de Valladolid.

Conviene recordar que la diferencia entre hidalgos y pecheros no era de orden económico, sino jurídico. Los nobles y los eclesiásticos gozaban de determinados privilegios, tales como la exención de impuestos directos —no pagaban, por tanto, el servicio ordinario ni el extraordinario, aunque sí la alcabala—, de los que carecía el pueblo llano. Aunque obviamente grandes extensiones de tierra perteneciesen a la nobleza y a la Iglesia, no faltaban los hidalgos pobres —recordemos al escudero del *Lazarillo*— ni los labradores ricos —pensemos en Pedro Crespo¹².

⁹ Una transcripción completa del privilegio se encuentra en OROZCO GALINDO, Jesús (1998: 473-485). En ESCAVIAS ESTEO, Antonio (1998) se halla la reproducción del manuscrito.

¹⁰ Las respuestas han sido analizadas por Noël Salomón (1982).

¹¹ En la Castilla del Antiguo Régimen, el vecino era una unidad fiscal, equivalente grosso modo a una familia o, con más precisión, al conjunto de personas que compartían una vivienda: esposos, hijos, criados... Dado que los hidalgos estaban exentos del pago de impuestos directos, en algunos lugares no se les incluía en el número de vecinos; en tanto que a veces las viudas eran contadas como medio vecino. Por tanto, si queremos calcular la población a partir del número de vecinos, debemos multiplicar este por un coeficiente sobre cuyo valor no se han puesto de acuerdo los especialistas, pero que en todo caso debe variar según tiempos y lugares. Incluso en años tan cercanos como 1802 y 1814, únicos para los que disponemos en Móstoles tanto del número de vecinos como del de habitantes, obtenemos cifras tan dispares como 4,76 para el primero y 4,13 para el segundo.

¹² Sobre el ascenso social de los pecheros ricos puede verse MARAVALL, José Antonio (1972. II: 19-37).

Siglos XVII y XVIII

En 1668 el ayuntamiento compró el servicio ordinario y el extraordinario, que en aquel entonces pertenecían a D. Pedro Fernández Tinoco¹³. Se trataba de unas contribuciones directas que en origen el rey solicitaba a las Cortes, pero que finalmente se habían convertido en un impuesto habitual.

Los cargos municipales fueron a menudo detentados por unas pocas familias —Olarte, Godino, García de Sena, Manrique, etc.—, que llegaron a constituir dos grupos enfrentados¹⁴. Los alborotos y pendencias acaecidos en 1697 concluyeron con un acuerdo sobre la forma de proceder al sorteo para la provisión de los puestos. Así, se estableció que el Alcalde Mayor y el Procurador Síndico General pertenecerían a bandos distintos. Sin embargo, los pleitos y denuncias continuaron durante los años siguientes, e incluso en 1742, los regidores del año anterior, entre los que se contaba Tomás de Olarte, fueron condenados a prisión por no haber rendido cuentas al Alcalde Mayor. Este último cargo fue suprimido en 1765. En adelante se nombrarían por sorteo dos alcaldes ordinarios, uno por el estado llano y otro por los hidalgos¹⁵. Tampoco en esta ocasión terminaron los enfrentamientos: hubo denuncias en 1768 y en 1780 sobre irregularidades en las elecciones, y en 1793 fueron encarcelados algunos cargos del año anterior, pero el hecho más grave tuvo lugar en 1797, cuando, con motivo de la elección como alcaldes ordinarios de Alfonso García de Sena y de Carlos Martín estalló un tumulto en que el primero resultó agredido.

La guerra de la Independencia

Sin duda, el hecho que ha dado fama a nuestra ciudad ha sido la firma por sus alcaldes Andrés Torrejón y Simón Hernández del célebre bando que, el 2 de mayo de 1808, llamó al levantamiento contra los ejércitos de Napoleón.

Dada la trascendencia de la guerra de la Independencia en la historia contemporánea de España y las valoraciones opuestas a que ha dado lugar, antes de entrar en el relato de lo ocurrido en Móstoles, estimo necesario realizar algunas consideraciones de carácter general.

La insurrección popular de 1808 contra las fuerzas francesas de ocupación es un momento fundamental en el proceso que conducirá al desmantelamiento del Antiguo Régimen. El rechazo a las abdicaciones de Bayona por la mayor parte del pueblo español, y la asunción del poder por *juntas* en los más diversos puntos del territorio, ante la actitud timorata de las autoridades constituidas, por lo general proclives a la colaboración con la monarquía de José I, constituye una afirmación por vía de hecho de la soberanía nacional. Principio este que será recogido en 1812 por la Constitución de Cádiz.

¹³ PERIS BARRIO, Alejandro (1990: 23).

¹⁴ El relato de los enfrentamientos entre los grupos rivales sigue a PERIS BARRIO, Alejandro (1990: 30-34).

¹⁵ Los enfrentamientos no habían tenido lugar entre pecheros e hidalgos, pues según parece en ambos bandos había miembros de los dos estamentos.

José I obtiene el trono de manos de Napoleón después del tragicómico espectáculo de las abdicaciones de Bayona. Es significativo que los actores de tan singular acontecimiento, Fernando, Carlos y Napoleón, dispongan de la corona española cual si de una pertenencia personal se tratara. Nos encontramos ante una concepción de la soberanía totalmente opuesta a la expresada en el fenómeno de las juntas.

Fernando y Carlos son indudablemente personajes del Antiguo Régimen. Monarcas absolutos, por más que tal responsabilidad desborde ampliamente sus capacidades. Los españoles que aceptan a José I, no aquellos que le juran fidelidad por temor a perder sus empleos o a otro tipo de represalias, sino los ilustrados —los Urquijo, Azanza, O’Farrill, Cabarrús, Meléndez Valdés, Moratín, Llorente, etc.— que participan en mayor o menor medida en la nueva administración, lo hacen desde la convicción de la legitimidad del monarca. José I no es desde esta perspectiva el rey que trae a España las ideas de la Revolución, sino el déspota ilustrado que, apoyado en el supremo poder de su hermano el Emperador y adornado por las cualidades personales que faltaron a los últimos Borbones, va a continuar la obra reformista de Carlos III.

Es ocioso discutir si la indudable coacción ejercida por Napoleón sobre la familia real española invalidaba las abdicaciones. Aún no habían pasado dos meses desde que el populacho amotinado en Aranjuez obligara a Carlos IV a renunciar a la Corona a favor de su hijo Fernando, sin que la evidente violencia a la voluntad del monarca obstara al reconocimiento unánime del nuevo soberano.

El motín de Aranjuez nos sitúa, al margen de la dirección del movimiento por parte de elementos aristocráticos y eclesiásticos próximos al príncipe Fernando ante la primera irrupción política de las masas populares en un sentido moderno¹⁶. Los amotinados ya no actúan al viejo grito de “¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobierno!” tan propio de las algaradas del Antiguo Régimen, y que aún se escuchó en 1766 durante el motín de Esquilache, sino que dirigen su furia contra la misma cabeza de la institución monárquica. Posiblemente ni Fernando ni sus consejeros y cómplices eran conscientes de ellos, pues de serlo hubieran retrocedido horrorizados ante las consecuencias de su acción, pero al empujar al pueblo contra Carlos IV, asestaban un duro golpe al derecho divino de los reyes. Fernando debe el trono a la voluntad popular, esa misma voluntad popular que, aún carente de otro medio de expresión que no sea la violencia del motín, se lo negará a José I.

Hay pues una clara continuidad entre el motín de Aranjuez y la insurrección contra las tropas napoleónicas. No tiene sentido imaginar la guerra de la Independencia como la lucha entre una fuerza modernizadora apoyada en las armas extranjeras y un pueblo aferrado a las más rancias tradiciones, azuzado por sacerdotes ignorantes y sanguinarios en defensa de la Inquisición. En las filas patriotas encontramos curas trabucaires y legisladores de Cádiz —entre los que tampoco faltan los sacerdotes—. A los ilustrados colaboradores de José I pueden oponerse Jovellanos, Capmany o Floridablanca, y también los más jóvenes a quienes no cuadra ya aquel apelativo, sino el

¹⁶ En fecha tan temprana como 1795, la policía había desarticulado en Madrid una trama revolucionaria dirigida por Juan Picornell. El movimiento debía iniciarse el 3 de febrero, día de San Blas —de aquí el viene la denominación de Conspiración de San Blas—, y, según parece, buscaba la instauración de una monarquía constitucional, aunque sus dirigentes fueron acusados de republicanos. El informe escrito por el magistrado Pérez de Lema durante la tramitación de la causa, así como un *Manifiesto* y una *Instrucción* de los conspiradores, han sido publicados en ELORZA, Antonio (1971: 77-95).

de liberales: Argüelles, Muñoz Torrero, el conde de Toreno, Calvo de Rozas, etc. Si Meléndez Valdés y Moratín fueron afrancesados, Quintana, Juan Nicasio Gallego y Álvarez Cienfuegos fueron patriotas. A ellos habría que añadir los jóvenes Martínez de la Rosa, Ángel Saavedra —el futuro duque de Rivas— y tantos otros.

Ante la explosión popular el intento reformista josefino aparece como un vestigio del pasado. Por otra parte, José, pese a su buena voluntad, carece de los elementos precisos para llevarlo a cabo. Su fuerza, dada la debilidad del partido afrancesado, estriba en la presencia de los ejércitos imperiales, y estos no le son fieles a él, sino a Napoleón. El menosprecio del Emperador por la soberanía nacional queda una vez más de manifiesto con la decisión, a la que en vano se opone José, de trasladar la frontera desde los Pirineos al Ebro.

Las limitaciones del reformismo se muestran más claras si comparamos las constituciones de Bayona y de Cádiz. La primera —en realidad una carta otorgada— establece un régimen fuertemente autoritario en que las Cortes carecen de iniciativa legal y se limitan a aceptar o rechazar las propuestas de ley venidas del gabinete y que previamente han pasado por el Consejo de Estado —órganos ambos de designación real—, sin que les quepa siquiera la posibilidad de presentar enmiendas. Por el contrario, la constitución de Cádiz establece un sistema unicameral, en que el gobierno es responsable ante las Cortes, que tienen iniciativa legislativa —aunque se reserva al rey la posibilidad, con ciertas limitaciones, de vetar las leyes—. El rey no puede ordenar nada sin la firma del ministro del ramo. En cuanto a asuntos como libertad de imprenta, abolición de señoríos o supresión de la Inquisición, igualmente la obra legislativa de Cádiz va mucho más allá de lo establecido por Napoleón en Bayona.

Naturalmente, no todos los que se alzaron en armas compartían las ideas de los liberales reunidos en Cádiz, pero esa evidencia no debe hacernos caer en la ingenuidad de pensar que todos las rechazaban. No olvidemos que si muchos guerrilleros, entre ellos el cura Merino y el Trapense, fueron posteriormente cabecillas de las partidas realistas durante el Trienio, otros como Espoz y Mina, el Empecinado o Chaleco, por citar tres de inequívoca extracción popular, abrazaron la causa constitucional.

La unidad de los patriotas se quiebra definitivamente desde el momento en que se alcanza la victoria sobre los franceses. A partir de entonces la lucha se plantea entre absolutistas —partidarios de establecer una sólida alianza entre el trono y el altar— y liberales —defensores del sistema constitucional—. Pero los años de guerra han hecho que muchos paisanos tomen las armas y escapen al lugar en que la sociedad estamental los hubiera encasillado de por vida. Gentes de origen humilde han descubierto nuevas formas de vida, se han abierto para ellos perspectivas insospechadas de ascenso social. Los que han luchado en la guerrilla difícilmente retornarán a la monótona vida del pueblo, a la obediencia a las autoridades tradicionales.

El Dos de Mayo en Móstoles

Volvamos, tras esta larga digresión, a los hechos del 2 de mayo. El movimiento comenzó en Madrid con un motín cuya finalidad inmediata era impedir la salida para Bayona de los miembros de la familia real que aún quedaban en España, tras la partida del infante don Carlos María Isidro y de Fernando VII. Después de varias horas de

combates callejeros contra paisanos pobremente armados, las tropas francesas, mandadas por Murat, gran duque de Berg y cuñado de Napoleón, consiguieron recuperar el control de la ciudad. Durante toda la jornada, y con la única excepción del parque de artillería de Monteleón, sublevado bajo la dirección de los capitanes Daoíz y Velarde y del teniente Ruiz, los soldados españoles permanecieron acuartelados, en tanto que los ministros Azanza y O’Farrill, en unión del general francés Harispe, recorrían las calles exhortando a los madrileños a abandonar la lucha a cambio del perdón del gran duque de Berg. Esa misma noche sería fusilados no sólo los madrileños detenidos pro los franceses, sino también los que permanecían custodiados por las fuerzas españolas del general Sesti en la Casa de Correos.

Al mediodía comenzaron a llegar a Móstoles noticias de lo ocurrido en Madrid. Se encontraba entonces en el pueblo, donde tenía algunas propiedades, don Juan Pérez Villamil, secretario del Almirantazgo. A él se dirigió don Esteban Fernández de León, ex intendente del Ejército y de la Hacienda de Caracas, quien a primera hora de la mañana había abandonado Madrid, para seguir desde Alcorcón el desarrollo de los acontecimientos. Villamil, de acuerdo con Fernández de León, convocó a los alcaldes Andrés Torrejón y Simón Hernández. En la reunión, estos firmaron un parte redactado por Villamil. A continuación, Pedro Serrano, acompañante de Fernández de León, partió a caballo para difundirlo por los pueblos de la carretera de Extremadura¹⁷.

Texto del bando

Es notorio que los franceses, apostados a las cercanías de Madrid y dentro de la Corte, han tomado la defensa sobre este pueblo capital, y las tropas españolas; pro manera, que en Madrid está corriendo a estas horas mucha sangre; como españoles es necesario que muramos por el Rey y por la Patria armándonos contra unos pérfidos, que so color de amistad y alianza, nos quieren imponer un pesado yugo después de haberse apoderado de la augusta persona del Rey; procedamos pues a tomar las activas providencias para escarmentar tanta perfidia acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos, y alentándonos, pues no hay fuerzas que prevalezcan contra quién es leal y valiente como los españoles lo son.

Dios guarde a vuestras mercedes muchos años

Móstoles, 2 de mayo de 1808. Andrés Torrejón y Simón Hernández

¹⁷ En el relato de ocurrido en Móstoles sigo a PERIS BARRIO, Alejandro (1990: 93-104) y a PALACÍN, Koldo (1991: 102-109). El conde de Toreno, quien vivió los sucesos de Madrid cuando contaba tan sólo veintiún años, se hizo eco en la *Historia de levantamiento, guerra y revolución de España* (París, 1832) del alcance de lo ocurrido en Móstoles (1974: 172):

Por entonces residía casualmente en Móstoles, distante de Madrid tres leguas, don Juan Pérez Villamil, secretario del Almirantazgo. Acaeció en la capital el suceso del 2 de Mayo, y personas que en lo recio de la pelea se habían escapado y refugiado en Móstoles, contaron lo que allí pasaba con los abultados colores del miedo reciente. Sin tardanza incitó Villamil al alcalde para que, escribiendo al del cercano pueblo, pudiese la noticia circular de uno a otro con rapidez. Así cundió, creciendo de boca en boca, y en tanto grado exagerado, que cuando alcanzó a Talavera pintábase a Madrid ardiendo por todos sus puntos y confundido en muertes y destrozos. Expidiéronse por aquel administrador de correos avisos para mayor diligencia, y en breve Sevilla y otras ciudades fueron sabedoras del infausto acontecimiento.

La versión de Juan Ocaña

Juan Ocaña Prados escribió unos *Apuntes para una historia de la villa de Móstoles*, así como una obra de teatro, *El grito de independencia o Móstoles en 1808*, estrenada en 1883. En ambas difunde una versión de los hechos en que exalta el papel de los habitantes del pueblo y deja en segundo término a los forasteros. Así, la noticia del levantamiento de Madrid no llega por mediación de Fernández de León, sino del joven sacerdote mostoleño Fausto Fraile; Andrés Torrejón escribe el bando ante las iniciales vacilaciones de Villamil, y quien marcha hacia Extremadura no es Pedro Serrano, sino Antonio Hernández, hijo del colega de Andrés Torrejón. La pieza teatral se hace eco de la célebre versión apócrifa del bando¹⁸:

*La patria está en peligro. Madrid perezce víctima de la perfidia francesa.
¡Españoles! Acudid a salvarla. Mayo 2 de 1808.- El Alcalde de Móstoles.*

En los *Apuntes* recoge, en cambio, ambas versiones¹⁹.

Los protagonistas

Andrés Torrejón

Nació en 1736 y falleció en agosto de 1812. En enero de 1808 resultó elegido alcalde en depósito por el estado noble, pese a ser pechero; lo que suscitó la protesta del hidalgo Alfonso García de Sena, quien desempeñó el cargo en diversas ocasiones antes y después de dicho año. Un hijo de Andrés Torrejón, Diego, estaba casado con Clara, hija de don Alfonso.

Se conserva la casa de Andrés Torrejón, situada en la calle que hoy lleva su nombre. Su sepultura se encuentra en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

Simón Hernández

Nació en 1743 y falleció en 1818. Su vivienda estaba situada en la calle que hoy lleva su nombre, llamada entonces de la Amargura. Fue enterrado en el cementerio ya desaparecido situado junto a la iglesia parroquial.

Juan Pérez Villamil

Nació en Puerto de Vega (Asturias) en 1754 y falleció en Madrid en 1824. Antes de la guerra de la Independencia fue secretario del Almirantazgo. Al inicio de la guerra se le tuvo por partidario de las reformas, pero más adelante fue un destacado absolutista. En 1812, las Cortes le nombraron miembro del Consejo de Regencia. Intervino en la redacción del *Manifiesto de los Persas*. Posteriormente ocupó los puestos de Secretario

¹⁸ El texto auténtico no se descubrió hasta 1886. PALACÍN, Koldo (1991: 102). En cualquier caso, el texto apócrifo, en razón de su brevedad, tiene mayor fuerza dramática.

¹⁹ OCAÑA PRADOS, Juan (1981: 57).

de Estado, Ministro de Hacienda y Fiscal del Supremo Consejo de Castilla. Perteneció a la Real Academia de la Lengua y fue Directo de la de la Historia.

Esteban Fernández de León

Fue intendente del Ejército y de la Real Hacienda en Caracas. En 1810 formó parte por un breve espacio de tiempo del Consejo de Regencia, junto al obispo de Orense, el general Castaños, Antonio Escaño y Francisco Saavedra. Representaba en él a las provincias de ultramar, pero casi de inmediato, con el pretexto de que no había nacido en América, fue cesado y sustituido por Lardizábal.

Triunfo liberal y primeros conflictos sociales

El 29 de septiembre de 1812 se procedió en Móstoles a la jura de la Constitución de Cádiz. La ceremonia consistió en una misa solemne, seguida de la lectura del texto a cargo del párroco y de su juramento por las autoridades eclesiásticas y civiles, para concluir con un *Te Deum*²⁰.

Una de las primeras medidas adoptadas por Fernando VII a su regreso de Francia fue precisamente la abolición de la Constitución. Desde el primer momento, los liberales iniciaron movimientos encaminados a restablecerla. El famoso guerrillero Francisco Espoz y Mina —a quien en lo sucesivo me referiré como Mina, pues con este nombre gustaba que le llamasen y así aparece citado en los textos de la época— fue el primero en sublevarse en septiembre de 1814. Derrotado, pudo refugiarse en Francia. Otros destacados militares y guerrilleros tuvieron pero fortuna. Héroes de las campañas contra los ejércitos napoleónicos, como Díaz Porlier y Lacy, pagaron con la vida sus intentonas constitucionales.

Finalmente, en 1820, el pronunciamiento encabezado por Rafael de Riego obligó a Fernando VII a jurar la Constitución. El nuevo régimen no alcanza, sin embargo, la estabilidad: el rey conspira contra él de manera apenas encubierta, se alzan partidas absolutistas en diversos lugares, los mismos liberales se dividen en exaltados y moderados, y, en fin, las potencias europeas contemplan con crecientes recelos la revolución española. Excesos como el asesinato del cura de Tamajón —acusado de encabezar una conspiración absolutista— por una turba excitada²¹, e intentonas absolutistas como la de la Guardia Real en julio de 1822²², marcan una etapa especialmente turbulenta que concluye en 1823 con el restablecimiento del absolutismo por los ejércitos de la Santa Alianza.

En los años siguientes alcanza cierto protagonismo un militar nacido en Móstoles, don Francisco Valdés. Tras haber participado con tan sólo veinte años en la

²⁰ OCAÑA PRADOS, Juan (1981: 82-83).

²¹ El asesinato estuvo instigado por la sociedad secreta de *Los Comuneros*, un grupo radical que se había escindido de la masonería, y en el que estaban infiltrados agentes de Fernando VII como Regato. Sobre esta época pueden leerse los *Episodios Nacionales* de la *Segunda Serie*. El asesinato de Matías Vinuesa, cura de Tamajón, está relatado en PÉREZ GALDÓS, Benito, *El Grande Oriente* (1993). Sobre Regato hay alguna información en las memorias de Antonio Alcalá Galiano (1955). Esta obra contiene también abundantes noticias sobre masones y comuneros.

²² PÉREZ GALDÓS, Benito (1993). *Siete de Julio*.

expedición a Dinamarca del marqués de la Romana, y haber combatido en la guerra de la Independencia, Valdés encabezó en 1824 una pequeña partida liberal que ocupó Tarifa, pero que hubo de retirarse ante la llegada de fuerzas francesas procedentes de Cádiz. Exiliado en Londres, colaboró con Torrijos, y en 1830, junto a Mina y Chapalangarra, dirigió un movimiento constitucional en la frontera navarra²³.

La restauración del absolutismo en 1823, acompañada por una feroz persecución de los liberales, no bastó para contentar a los absolutistas más intransigentes, descontentos por lo que consideraban tibieza de la Corte. Una tibieza que, a su juicio, se manifestaba en la sustitución de la Inquisición por los tribunales de la fe, o en la presencia junto al monarca de ministros de quienes sospechaban simpatías masónicas o ilustradas. Ya en 1825, una primera sublevación ultrarrealista en Getafe y Brihuega, dirigida por el general Jorge Bessières, fue sofocada por el conde de España²⁴. Poco después tuvo lugar un levantamiento en zonas rurales de Cataluña, la guerra *dels Agraviats*, también dominada por el conde de España, quien hizo ahorcar a los cabecillas que se entregaron, fiados en la promesa de perdón de Fernando VII²⁵. Se perfila así, incluso antes de que el nacimiento de la futura Isabel II plantee el problema sucesorio, un protocarlismo, germen del movimiento que en los decenios siguientes se opondrá, a menudo con la fuerza de las armas, a la implantación del régimen liberal.

No escapó Móstoles, según afirma Juan Ocaña, a los enfrentamientos políticos entre *negros* —liberales— y *blancos* —carlistas— que ensangrentaron nuestro país durante el reinado de Isabel II. Sin embargo, no queda constancia de hechos particularmente violentos.

La información de que disponemos sobre el modo en que nuestra ciudad se vio afectada por las medidas desamortizadoras es muy desigual. Recordemos que bajo el Antiguo Régimen gran parte de la tierra era inalienable: las familias nobles habían constituido mayorazgos que se transmitían indivisos a los primogénitos, quienes disfrutaban de sus rentas, pero no podían enajenarlos; la Iglesia, tras siglos de mandas piadosas, había acumulado grandes propiedades territoriales que igualmente quedaban fuera del mercado; por último, los ayuntamientos poseían los bienes conocidos como

²³ BERNAD MORALES, Francisco Javier (1999)

²⁴ El conde de España fusiló a Bessières y a sus principales colaboradores y destruyó todos los papeles que halló en su poder. Se ha supuesto que en la conspiración podían estar implicados Carlos María Isidro o, en uno de sus característicos actos de doblez, el propio Fernando VII. El conde de España fue después un destacado jefe militar carlista. Desde 1838 asumió el mando militar en Cataluña, donde restableció la disciplina con dureza. En octubre de 1839 fue destituido por la junta carlista de Berga, que le ordenó regresar a Francia, pero en el camino le asesinaron los soldados de su escolta. Este último período de su vida ha sido novelado por Pío Baroja en dos obras de la serie *Memorias de un hombre de acción: Humano enigma* y *La senda dolorosa*. BAROJA, Pío (1997).

²⁵ Con motivo de este último movimiento, el claustro de profesores de la universidad de Cervera —el mismo al que se le atribuye la famosa frase “lejos de nosotros la funesta novedad de discurrir”—, comprometido de lleno en la conspiración, hizo llegar a Fernando VII unos veros en que culpaba de todo a una conspiración masónica:

*El francmasón taimado
hizo creer que el solio peligraba
y el realista airado
ceba el fusil; pero al ver que erraba
y es libre el soberano,
deja al punto las armas de su mano*

FONTANA, Josep (1983: 193).

propios —que solían arrendarse— y *comunes* —que se explotaban de manera colectiva y gratuita por los vecinos—. En los años 1836 y 1837, los gobiernos liberales, cuya figura más destacada era Mendizábal, aprobaron las leyes de desamortización eclesiástica, de las que ya había algunos precedentes que se remontaban al reinado de Carlos IV y al Trienio Constitucional. Las tierras de la Iglesia fueron declaradas bienes nacionales y vendidas en pública subasta. La medida, que benefició a las clases acomodadas de pueblos y ciudades —únicas que disponían de medios para comprar las tierras— fue ya muy criticada en su época, no sólo por los tradicionalistas que veían en ella un ultraje a la Iglesia, sino también por los liberales más avanzados, para quienes se desaprovechaba una oportunidad única de facilitar a los campesinos el acceso a la propiedad²⁶. No obstante, Mendizábal —acuciado por la necesidad de financiar la lucha contra la insurrección carlista, muy virulenta en las provincias vascas y en Navarra, en algunas comarcas catalanas y en el Maestrazgo— eligió la opción que podía proporcionar fondos a la hacienda pública con mayor rapidez. Cabe suponer que una parte de la aristocracia, la burguesía ciudadana y los labradores ricos, que se aprovecharon directamente de los bienes de la Iglesia, se convirtieron en firmes sustentadores del régimen liberal; en cambio, los campesinos pobres, cuya situación a menudo empeoraría, pues los nuevos propietarios, deseosos de recuperar rápidamente su inversión, intentarían, siempre que fuera posible, subir el precio de los arrendamientos, nutrirían las filas del carlismo. La liquidación del régimen señorial se efectuó también de manera desfavorable para los campesinos, pues, en virtud de la ley de 26 de agosto de 1837, muchos nobles vieron reconocidos como señoríos territoriales —sobre los que se les confirmaba plena propiedad—, lo que no eran más que señoríos jurisdiccionales —tierras sobre las que el señor gozaba de determinados derechos que le permitían cobrar ciertas rentas—. Durante el Bienio Progresista, la ley Madoz, de 1 de mayo de 1855, extendió la desamortización a los bienes de propios de los pueblos.

Como consecuencia de la ley de 1837, se vendieron en Móstoles doce fincas rústicas, que en total sumaban 479 fanegas y 77 celemines²⁷. Su precio fue de 742.800 reales. En 1842 y 1844 se pusieron en venta otras fincas eclesiásticas de menor extensión, que fueron adquiridas por Agustín y Estanislao Lorenzo.

En Móstoles, el Ayuntamiento sólo conservó el edificio que le servía de sede, la cárcel²⁸. Las Eras de Arriba, las Eras de Abajo y el Plantío de Arriba se subastaron en noviembre de 1859. Estas dos últimas fincas, compradas por José María Velasco, pasaron pronto a propiedad de Casimiro Reyes —alcalde entre 1861 y 1864, y en 1873—, quien en 1861 vendió una parte de cada una de ellas a Zacarías Rodríguez Manzano —alcalde en los períodos 1869-1872, 1874-1876, 1882-1885 y 1890-1891²⁹—. La desamortización afectó también a los bienes donados por D. Juan Pérez Villamil a la

²⁶ Álvaro Flórez Estrada propuso que las tierras se cediesen en arrendamiento enfiteútico a los agricultores. TUÑÓN DE LARA, Manuel (1976, I: 120). NADAL, Jordi (1982: 62).

²⁷ Los datos sobre la desamortización en Móstoles están tomados de PERIS BARRIO, Alejandro (1990: 112-127). Dado que la extensión de la fanega variaba según las distintas provincias, es difícil calcular la superficie afectada. Si se tratara de fanegas madrileñas —una equivalía a 3.423 m²—, el total sería de unas 168 hectáreas, pero no podemos excluir la posibilidad de que se trate de fanegas de Toledo —en Toledo se utilizaban dos fanegas distintas, una de 3.757,6 m² y otra de 4.697—.

²⁸ De esta cárcel habla Galdós en *Nazarín*. PÉREZ GALDÓS, Benito (1971: 572 ss.).

²⁹ Juan Ocaña da la relación de alcaldes desde 1808 hasta 1908 (1981: 179-181).

Universidad de Oviedo³⁰, algunos de los cuales fueron comprados por Agapito Lorenzo —alcalde en 1857-1860, 1867-1868, 1877-1881 y 1886-1889—.

Algunos nobles, como la condesa de Montijo y la marquesa de Almaguer tenían en estos años grandes propiedades en el municipio. D^a. María Teresa Matheu de Puñonrostro arrendaba unas mil fanegas de tierra a mediados del siglo XIX.

Durante el reinado de Isabel II, el carlismo, tras la derrota de 1839-1840, recurrió de nuevo a las armas entre 1846 y 1849 (guerra *dels Matiners*) y, más tarde, al pronunciamiento (*Ortegada* en 1860). En tanto, en las filas liberales se agudizaba el enfrentamiento, ya visible durante el Trienio Constitucional, entre *moderados* y *progresistas*. Partidarios ambos del sufragio censitario³¹, los primeros lo querían más restringido que los segundos; los progresistas defendían una mayor limitación del poder real, más autonomía para los ayuntamientos y una disminución de la influencia eclesiástica en los asuntos políticos. A la izquierda del progresismo surgieron pronto grupos demócratas, que reclamaban el sufragio universal masculino y que en ocasiones estaban influidos por ideas más o menos colectivistas inspiradas en Proudhon, Fourier, Saint-Simon, Cabet y quizá Marx³².

A partir de 1840 se percibe una creciente agitación en el campo, que da lugar a episodios de ocupaciones de tierras y que, a menudo, deriva hacia el bandolerismo y el contrabando³³. Desde 1855 se agrava la tensión en el campo, lo que seguramente se relaciona con el cambio de coyuntura económica y con las medidas desamortizadoras aprobadas en aquel año por el gobierno progresista. En 1861 se produce el movimiento de mayor envergadura, cuando unos seiscientos jornaleros armados, dirigidos por el veterinario Pérez del Álamo, se apoderan de Iznájar y de Loja y, además de exigir el reparto de tierras, plantean algunas reivindicaciones democráticas. La intervención del ejército puso fin a la sublevación, que se saldó con cinco condenas a muerte (entre los ajusticiados no estaba Pérez del Álamo). Poco después, entre 1864 y 1867, funcionó en el pueblo vallisoletano de Pozal de las Gallinas un falansterio denominado La República de los Pobres³⁴.

No faltaron en Móstoles protestas campesinas. Veamos como relata Juan Ocaña el *motín del Vino*³⁵. Era costumbre dar a los jornaleros, a partir del mes de noviembre, tres cuartillos de vino —un litro y medio aproximadamente—, con lo que se completaba su jornal, pero en 1861 la cosecha había sido muy escasa, lo que hizo subir el precio.

³⁰ Según Alejandro Peris, la Universidad de Oviedo poseía en Móstoles tres casas y 102 fanegas de tierra (1990: 114 y 120).

³¹ Sólo se reconocía el derecho al voto a los ciudadanos —varones— que podían acreditar determinado nivel de riqueza.

³² JUTGLAR, Antoni (1968: 145-150). Sobre el posible contacto de algunas organizaciones obreras con Marx (367).

³³ En 1840 hubo ocupaciones violentas en Casabermeja y otros pueblos de la provincia de Málaga: en 1856, en localidades de Valladolid y Palencia; en 1857 en Utrera y Arahal. Por lo general, estos movimientos fueron sofocados con extrema dureza (treinta y cinco fusilamientos tras el último mencionado). JUTGLAR, Antoni (1968: 184-185).

³⁴ JUTGLAR, Antoni (1968: 186).

³⁵ OCAÑA, Juan (1981: 95-99). También refiere el *motín del Vino* Jesús Orozco (1998: 85-88), pero aunque indica que los hechos le han sido contados por ancianos del pueblo, su relato sigue fielmente el de Juan Ocaña. Si Jesús Orozco nació en los años cuarenta, como él mismo señala en la cubierta de su libro, difícilmente pudo hablar con alguien que hubiera sido testigo, con edad suficiente para recordarlo, de un hecho acaecido en 1861

Llegó a pagarse un real por el cuartillo —el doble de lo ordinario—, por lo que los propietarios acordaron suprimir la ración de vino e incrementar en veinticinco céntimos el jornal. Los trabajadores, que con el cambio perdían cincuenta céntimos, se reunieron en la taberna de la calle de Andrés Torrejón y decidieron declararse en huelga. Al conocer la noticia, el alcalde, que entonces era Casimiro Reyes —más arriba mencionado con motivo de la compra de unas fincas desamortizadas—, envió al alguacil para cerrar la taberna, pero la orden fue desobedecida, por lo que él mismo se presentó en el local con un cabo y dos parejas de la Guardia Civil. Los huelguistas no sólo no depusieron su actitud, sino que la emprendieron a pedradas con los recién llegados, que hubieron de refugiarse en el Ayuntamiento. Quisieron los guardias civiles abrir fuego con sus carabinas desde las ventanas, pero desistieron ante la oposición del alcalde. Al día siguiente ningún jornalero acudió al trabajo, pero durante la tarde llegaron al pueblo refuerzos de la Guardia Civil y soldados del campamento de Carabanchel. Hubo numerosas detenciones y algunos jornaleros fueron condenados a varios años de prisión.

Sexenio Democrático y Restauración

Durante el reinado de Isabel II no se desarrolló un sistema capaz de resolver por cauces políticos los conflictos entre los grupos enfrentados. Los moderados, que desde el derrocamiento de Espartero por el general Narváez, monopolizaron el gobierno con el apoyo de la Corona, elaboraron una Constitución (1845) acorde con los planteamientos de su partido, con lo cual no dejaron a los progresistas otra vía de acceso al poder que la intentona militar. Triunfaron los progresistas en 1854, gracias al pronunciamiento del general O'Donnell, pero la ruptura de este con Espartero (1856) les arrojó de nuevo a la oposición. Desde aquel momento se abre un largo período de dominio de la Unión Liberal³⁶, interrumpido sólo ocasionalmente por gobiernos moderados, a menudo presididos por Narváez. En esta situación, los progresistas, dirigidos por el general Prim, se lanzaron a una serie de conspiraciones y pronunciamientos duramente reprimidos (fusilamiento de los sargentos del cuartel de San Gil). La muerte en breve espacio de tiempo de Narváez y O'Donnell, a la que se sumó la tendencia de Isabel II a apoyarse en los sectores más reaccionarios del Partido Moderado, aisló a la Corona y la privó incluso del apoyo de la Unión Liberal que, bajo la dirección del general Serrano, se aproximó a progresistas y demócratas.

Se llega así a la Revolución de 1868, que abre el período conocido como *Sexenio Democrático*. Tampoco en estos años se consigue un sistema político estable, antes al contrario, se agudizan los conflictos. La definición del nuevo régimen como Monarquía Constitucional y el rechazo a la dinastía de Borbón provocan la complicada búsqueda de un nuevo rey en un enrarecido ambiente internacional³⁷. La abdicación de Amadeo de Saboya —un soberano inaceptable para la opinión católica, como miembro de la dinastía que ha privado al Papa de sus dominios temporales— desemboca en la proclamación de la República; pero el nuevo régimen debe enfrentarse a un nuevo levantamiento carlista en el norte; a la impaciencia de sus mismos partidarios que, incapaces de entender las

³⁶ La Unión Liberal fue un grupo político creado desde el poder por O'Donnell, con intención de que ocupara una posición intermedia entre moderados y progresistas. Su gobierno impulsó la construcción de ferrocarriles y desarrolló una activa política exterior —intervención en Santo Domingo, expedición a Cochinchina, envío de tropas a México, guerra de África, guerra del Pacífico— motivada más por razones de prestigio que por intereses nacionales y, a menudo, supeditada a las directrices de Napoleón III.

³⁷ El ofrecimiento de la corona a un príncipe alemán sirve de pretexto para la guerra francoprusiana.

dilaciones de Pi y Margall³⁸, se lanzan a la insurrección cantonal en numerosas localidades de Levante y de Andalucía; y a la primera guerra de Cuba —guerra de los Diez Años—. Combatida en todos los frentes, la República no halla otra salida que el recurso a unos generales a menudo favorables a la restauración borbónica. El golpe de Estado del general Pavía (enero de 1874) da paso al régimen provisional del general Serrano, que continúa una deriva autoritaria iniciada bajo Cautelar. Finalmente, el general Martínez Campos pone fin a la breve experiencia democrática al proclamar rey a Alfonso XII, el hijo de Isabel II (diciembre de 1874)³⁹.

La Restauración no supuso un retorno a los usos políticos dominantes bajo Isabel II, sino la creación —bajo el impulso de Antonio Cánovas del Castillo— de un nuevo régimen político dotado de la suficiente flexibilidad como para integrar a elementos procedentes del Sexenio. Entre sus rasgos cabe destacar la estabilidad en un marco de libertad relativamente amplio, la consolidación del poder civil y el establecimiento de un sistema bipartidista. El sufragio censitario, restablecido tras la experiencia democrática del Sexenio, dio paso de nuevo en 1890 —con un gobierno de Sagasta— al sufragio universal masculino. Los cambios de gobierno no se producen, empero, como consecuencia de los resultados electorales, sino que son el presidente del Consejo y el Rey quienes deciden, ante el agotamiento de una situación, dar paso al otro partido, cuyo jefe queda encargado de convocar elecciones y asegurarse la mayoría suficiente en el Parlamento.

En Móstoles son, presumiblemente, años de tranquilidad. De igual modo que al frente de la nación se turnan pacíficamente Antonio Cánovas del Castillo y Práxedes

³⁸ Frente a la idea generalizada entre los republicanos federales de que primero debían proclamarse los estados y después constituirse la Federación (federación de abajo a arriba, según término utilizado en la época), Pi desde el gobierno sostuvo la necesidad de esperar a que las Cortes elaboraran una nueva constitución de corte federal (federación de arriba abajo). Antoni Jutglar cita unas palabras de Echegaray ilustrativas de lo que, según él, entendían por República Federal las bases del partido:

Para las masas, la República Federal es aquí un cortijo que se divide, un monte que se reparte, allá un mínimum de salarios, más lejos los colonos convertidos en propietarios; el reparto de la propiedad, todas esas utopías socialistas constituyen la esencia de la República en el pueblo (1968: 249).

Una vez iniciada la insurrección cantonal, Pi se enfrentó, tal como él mismo lo expresa, a un problema de difícil, si no imposible, solución:

La dificultad estaba en reducirlas a la obediencia [a las ciudades cantonales] sin matar su espíritu republicano, es decir en alejar el peligro de hoy sin perder la esperanza de mañana. Aun suponiendo que hubiese dispuesto de ejército para vencerlas por las armas, era siempre de temer que vencéndolas, no destruyese fuerzas de que podía necesitar en breve la República. Crecían en el Norte las facciones de don Carlos, y lo que es peor, adquirirían de día en día una organización más vigorosa: reproducíase poco a poco la guerra de los siete años [Primera Guerra Carlista] que en tanto riesgo puso la libertad de España. PI Y MARGALL, Francisco (1980: 145-146).

³⁹ Sin que sea posible negar que el siglo XIX español presenta un carácter especialmente convulso, no debemos olvidar que en los restantes países de la Europa continental, la destrucción del Antiguo Régimen y la implantación de sistemas liberales de gobierno muestran rasgos también violentos. Por referirnos al caso más próximo y familiar, Francia sufrió tras las guerras revolucionarias —que tuvieron carácter tanto internacional como civil— y napoleónicas, las revoluciones de 1830 y de 1848, el golpe de Estado de Luis Napoleón, la guerra francoprusiana y la Comuna (1871), cuya represión alcanzó escalofriantes cotas de brutalidad. No han faltado en el país vecino quienes han interpretado la historia de estos dos últimos siglos como una guerra entre las dos Francias: de un lado, la jerárquica, conservadora y católica; y de otro, la moderna, progresista y republicana. Al respecto resulta muy sugerente el artículo de Danièle Hervieu-Léger “Una nueva definición de la «laïcité» en la Francia multicultural”, incluido en BERGER, Pter L. (1999: 75-134).

Mateo Sagasta, en la alcaldía de la villa se suceden una y otra vez Zacarías Rodríguez Manzano y Agapito Lorenzo Rodríguez. A falta de otros sucesos, cabe recordar la solemnidad con que el 21 de febrero de 1883 se inauguraron las nuevas escuelas⁴⁰. Un acto en el que, tras los discursos y la comida oficial, se representó por aficionados del pueblo la obra teatral a que ya me he referido, *El grito de Independencia o Móstoles en 1808*, compuesta por Juan Ocaña Prados. Asistían entonces a la escuela, separados por sexos, sesenta y seis niñas y setenta niños. De las primeras se encargaba la maestra Eusebia Gómez, y de los segundos, su colega Benjamín Rúa. En un diario de Madrid, *El Correo*, el periodista Lorenzo Coria concluyó una extensa reseña del acontecimiento con unas frases de admiración para un pueblo que había gastado 6.000 duros en unas escuelas y 5.000 en un teatro⁴¹. Poco antes, en 1881, se había establecido el alumbrado público y años después, en 1891, llegó el ferrocarril. Se trataba de una línea de vía estrecha que funcionó hasta 1965 y que unía la estación madrileña de Goya con el pueblo toledano de Almorox.

Sin que faltaran conflictos durante la época de la Restauración, esta fue relativamente tranquila en comparación con las precedentes. El régimen, aunque viciado por la corrupción electoral, no era en realidad muy distinto de los que imperaban en otros países europeos. De hecho, las corruptelas, duramente criticadas incluso por algunos dirigentes de los partidos dinásticos, entre los que debe recordarse al destacado conservador Francisco Silvela, eran comparables a las de la Italia de Giolitti y, desde luego, no imposibilitaban una evolución de corte democrático. Esta fue muy pronto perceptible en las grandes ciudades, donde la influencia de los caciques no pudo mantenerse en un ambiente de libertad de prensa. A fines de siglo, además de con republicanos y carlistas, que nunca habían faltado en el parlamento, las filas de la oposición extradinástica comenzaron a nutrirse con representantes socialistas y regionalistas. Al mismo tiempo iniciaron un fuerte desarrollo, particularmente en medios rurales de Andalucía y entre los obreros catalanes, las organizaciones anarquistas. Recurrieron estas a menudo, como en el resto de Europa, a la acción terrorista —atentado del Liceo (1883) o de la procesión del Corpus en Barcelona (1896)⁴², asesinato de Cánovas (1897)— aunque en algunos casos, como las muertes atribuidas en la zona de Jerez a la *Mano Negra*, quepa sospechar un montaje policial para justificar medidas represivas contra las organizaciones de jornaleros⁴³—.

En esta época habían ya comenzado las guerras de Cuba —precedida por la guerra de los Diez Años, ya mencionada, y por la guerra Chiquita— y de Filipinas, que finalizaron en 1898, tras la intervención de los Estados Unidos, con la pérdida de todas las posesiones ultramarinas —Cuba, Filipinas e islas del Pacífico⁴⁴—. Carecen en

⁴⁰ Un relato pormenorizado del acto, así como una detallada descripción del edificio en OCAÑA PRADOS, Juan (1981: 117-129). Se encuentra éste, rehabilitado hace pocos años, en la plaza de Ernesto Peces.

⁴¹ OCAÑA PRADOS, Juan (1981: 125).

⁴² Este atentado, que causó seis muertos y cuarenta y dos heridos, dio lugar al proceso de Montjuich, en que un tribunal militar pronunció cinco sentencias de muerte. Suscitó estas una gran reacción internacional contra el gobierno español y, dentro del país, una campaña de prensa a favor de los acusados. Los anarquistas presentaron el asesinato de Cánovas como una represalia por los fusilamientos de Montjuich.

⁴³ BARRAGÁN, Antonio, GONZÁLEZ, Manuel y SEVILLA, Eduardo (1985:19)

⁴⁴ No fue España el único país europeo que en estos años experimentó reveses coloniales: en 1896 los etíopes infligieron una grave derrota a las tropas italianas del general Baratieri; en 1898 la columna del

principio de relevancia para este trabajo las pródigas y a menudo plúmbeas disquisiciones sobre el ser de España a que dio lugar lo que frecuentemente ha sido calificado de *Desastre*. Sí sería de interés saber cómo afectó la guerra a los mozos de Móstoles llamados a filas en unos años en que aún existía la *redención a metálico*, esto es, la posibilidad de eludir el servicio de las armas mediante el pago de una cantidad de dinero, que en 1909, en el momento de la guerra de Melilla⁴⁵, ascendía a 1.500 pta. A título indicativo, puede señalarse que por entonces el sueldo anual de los maestros en localidades de la categoría de Móstoles o Fuenlabrada estaba fijado en 825 pta⁴⁶. Es de suponer que pocos quintos podrían acogerse en el pueblo a la redención. En fin, conflictos e injusticias sociales no fueron óbice para que la celebración en 1908 del centenario del 2 de mayo, con asistencia del rey Alfonso XIII, revistiera una singular brillantez y proporcionara una excelente ocasión de lucimiento a los entusiastas de la oratoria patriótica⁴⁷. Inauguró el monarca el monumento a Andrés Torrejón erigido en la plaza de la Constitución —traslado a la del Pradillo en 1935—, del que es autor Aurelio Carretero. Se cantó a continuación un *Te Deum* en la iglesia de la Asunción, y se mostró a los visitantes el cuadro de El Greco *La Santa Faz*, expuesto en la sacristía⁴⁸. Tras una merienda, servida en el salón de actos del ayuntamiento, y una visita a la ermita de Nuestra Señora de los Santos, el rey u su séquito abandonaron la localidad. Por la noche se representó de nuevo la obra teatral de Juan Ocaña anteriormente mencionada.

capitán Marchand tuvo que retirarse de Fachoda y Francia se vio obligada a renunciar, en provecho de Gran Bretaña, a toda aspiración a controlar algún punto del Nilo.

⁴⁵ El envío de soldados a Melilla fue el detonante de la Semana Trágica en Barcelona en 1909.

⁴⁶ En Navalcarnero era de 1.100 pta, en Acorcón de 625 y en Arroyomolinos de 550. PALACÍN, Koldo (1991: 137).

⁴⁷ Un extenso relato de los actos en PALACÍN, Koldo (1991: 109-132). Reproduce Palacín un *Himno al Alcalde*, cuyo autor no menciona:

*Fue el invicto Don Andrés
en la patria galardón
honra de sumo interés
y profunda admiración.
Gloria, gloria al alcalde
gloria, gloria, sin fin
al honrado labriego valiente,
atrevido y audaz paladín.
En la patria de ricos florones
todos cantan sencilla canción
como prenda de sus corazones
a su santa veneración.
Este pueblo promete admirar
la memoria jamás olvidar
que [sic] su alcalde valiente y honrado
en un día tan popular.*

No menos interés tienen algunas de las firmas estampadas en el álbum por los notables locales:

Si todos los españoles hubieran sido como D. Andrés no lloraríamos la pérdida de nuestras colonias. Práxedes Rodino Adrada

Acto que asumió la soberanía de la nación, transmitiéndola a los héroes que la defendían hasta la exterminación de los expoliados [sic]. Luis Vargas Manzano.

⁴⁸ En el verano de 1936, ante el avance de las tropas de Franco, las autoridades republicanas dispusieron su traslado al museo del Prado. En 1944, el obispado de Madrid-Alcalá vendió el cuadro a dicho museo por la cantidad de 100.000 pta, que se destinaron a la reconstrucción del templo. PALACÍN, Koldo (1991: 509).

Dictadura, República y Guerra

El sistema político de la Restauración comenzó a mostrar síntomas de agotamiento desde comienzos del siglo XX. No faltaron dirigentes capaces en los partidos dinásticos, baste recordar entre los liberales a Canalejas y a Moret, o entre los conservadores a Silvela, Dato y Maura, pero ninguno de ellos alcanzó entre sus seguidores el grado de adhesión de Cánovas y de Sagasta. Canalejas y Dato perecieron además prematuramente, víctimas de sendos atentados anarquistas. El año 1917 fue particularmente dramático. En un ambiente internacional marcado por la Primera Guerra Mundial y por la situación revolucionaria en Rusia, la subida de los precios hizo no sólo que arreciaran las protestas sindicales, sino que extendió el malestar a la oficialidad del ejército, que comenzó a cuestionar el sistema político. Expresión del descontento fue la aparición en 1916 de las Juntas de Defensa, que se oponían a los ascensos por méritos de guerra, de los que resultaban favorecidos los oficiales destinados en Marruecos y pretendían obtener mejoras económicas. Dato respondió suspendiendo las garantías constitucionales y aceptando el reglamento de las Juntas, ante lo cual Francisco Cambó —el principal dirigente de la *Lliga Regionalista de Catalunya*— convocó en Barcelona una Asamblea de Parlamentarios, que exigió la formación de un gobierno provisional y la elección de Cortes Constituyentes. A esta iniciativa siguió el llamamiento de la UGT a una huelga general revolucionaria —10 al 13 de agosto de 1917—, que dio lugar a graves incidentes, con setenta muertos y dos mil detenidos. Los fines perseguidos por sindicalistas, parlamentarios y militares no sólo eran distintos, sino a menudo incompatibles, y se hizo evidente que el ejército no apoyaría ningún atisbo de revolución social, lo que facilitó el mantenimiento del sistema político. En los años siguientes nuevos factores de inestabilidad vendría a complicar la situación: de un lado, la crisis económica ligada a los efectos de la posguerra europea agravó los enfrentamientos sociales⁴⁹ —trienio bolchevique en Andalucía, pistolero anarquista y patronal en Barcelona—; de otro, una imprudente campaña militar del general Silvestre en Marruecos desembocó en la derrota de Annual, que costó unos diez mil muertos al ejército español. La consiguiente investigación de las responsabilidades del desastre llegó a amenazar al propio rey, máximo responsable del nombramiento del general Silvestre e impulsor de su irreflexiva actuación en el Protectorado. En estas circunstancias, Alfonso XIII aceptó en septiembre de 1923 el golpe de Estado del general Primo de Rivera, capitán general de Cataluña. La Dictadura fue acogida con alivio por el presidente del gobierno derribado, Manuel García Prieto, y contó con la benevolencia inicial de políticos como Niceto Alcalá Zamora e incluso de sectores del

⁴⁹ No estará de más una breve referencia a la situación de otros países europeos: en Alemania la firma del armisticio en noviembre de 1918 fue seguida por la insurrección espartaquista en Berlín y por movimientos revolucionarios y separatistas en Baviera y Sajonia; en Italia comenzaron en 1919 las ocupaciones de fincas y en Florencia se proclamó una *República de los soviets*, que duró sólo tres días, en tanto que el poeta Gabriel D'Annunzio ocupaba militarmente Fiume y se proclamaba regente de la ciudad; el Reino Unido, que ya en la Semana Santa de 1916 había sofocado una insurrección nacionalista en Dublín, hubo de reconocer en 1921 al Estado Libre de Irlanda, pero el nuevo país se enfrentó de inmediato a una guerra civil, pues el IRA y la facción del Sinn Fein dirigida por De Valera no aceptaron el tratado por el que seis condados de Irlanda del Norte quedaban unidos a Gran Bretaña —Collins, dirigente militar del Sinn Fein y negociador del acuerdo con el Reino Unido, murió asesinado por el IRA—; en Francia, cuyo gobierno esperaba aliviar la difícil situación económica mediante las reparaciones de guerra alemanas, los impagos empujaron al gobierno de Poincaré a ordenar la ocupación militar del Rhur (enero de 1923); en Hungría, país surgido del desmembramiento del Imperio Austro Húngaro, se proclamó el 21 de marzo de 1919 la República de los Consejos Obreros, que perduró hasta el 1 de agosto, en que el Ejército Rojo Húngaro fue derrotado por los rumanos.

Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores —Francisco Largo Caballero fue miembro del Consejo de Estado—. Tampoco los intelectuales, con la excepción de Miguel de Unamuno, Manuel Azaña y Ramón Pérez de Ayala, se manifestaron inequívocamente contra el nuevo régimen, que gozó en sus primeros momentos de una indudable popularidad y suscitó esperanzas en sectores regeneracionistas⁵⁰. Se benefició además de favorables circunstancias económicas, consiguió pacificar el Protectorado de Marruecos y restablecer el orden público. Fracasó, sin embargo, en el intento de institucionalizarse. Tras una primera fase de absoluto predominio militar, en 1925 se formó un gobierno —Directorio— integrado fundamentalmente por civiles; y poco después se reunió una Asamblea Consultiva, cuya misión principal era elaborar nuevas leyes constitucionales —redactó un anteproyecto que proponía una cámara legislativa única, la mitad de cuyos miembros serán elegidos por sufragio universal y el resto por elección corporativa y nombramiento real—; paralelamente, el dictador creó un nuevo partido, al Unión Patriótica, que nunca llegó a consolidarse, y que se inspiraba más en la derecha católica tradicional que en el fascismo italiano.. De manera que no deja de resultar sorprendente, la dictadura aprobó una reforma de la Administración Local, que acrecentaba la autonomía de los ayuntamientos e hizo posible que estos aumentaran su inversión en infraestructuras. A las dificultades para articular políticamente el nuevo régimen se sumó el cambio de coyuntura económica. Finalmente, a lo largo de 1929 se hizo evidente que Primo de Rivera carecía de los apoyos necesarios para gobernar.

El intento, encabezado por el general Berenguer, de volver al sistema constitucional previo a la Dictadura fracasó ante la firme oposición del Partido Socialista, en el que predominaba la línea republicana de Indalecio Prieto, y de la UGT. Incluso monárquicos, como Miguel Maura y Alcalá Zamora, decepcionados por la actitud del rey durante la dictadura, engrosaron las filas republicanas, en tanto que otros, como Osorio y Gallardo o Sánchez Guerra, aún sin llegar a ese extremo, mostraron claramente su distanciamiento del Alfonso XIII. A Berenguer le sucedió el almirante Aznar, que encabezó un gabinete de concentración monárquica, en cuyo programa figuraban la convocatoria de elecciones municipales, una revisión de la Constitución y la autonomía de Cataluña. El nuevo gobierno, profundamente dividido, se mostró incapaz de controlar la situación y, cuando finalmente convocó elecciones municipales, los candidatos antimonárquicos triunfaron en las principales ciudades, lo que empujó a Alfonso XIII a abandonar el país y motivó la proclamación de la República.

Nació el nuevo régimen en un contexto internacional profundamente hostil a la democracia. Ya se ha indicado como en la mayor parte de Europa se habían implantado sistemas de gobierno totalitarios o, cuando menos, fuertemente autoritarios. Incluso en Francia se refuerza la posición de grupos ultranacionalistas como *Action Française*, que preludian el colaboracionismo de Vichy. La situación económica, tras la sacudida de

⁵⁰ Es fácil enmarcar la evolución política española en las tendencias generales europeas. El 30 de octubre de 1923, el rey de Italia había encargado a Mussolini la formación de un gobierno extraparlamentario. En los años siguientes se consolidó el estado totalitario fascista —en Rusia el totalitarismo comunista se había impuesto desde 1917—. En otros países se establecieron regímenes dictatoriales: Bulgaria en 1923 con Cankov; Albania en 1925 con Zogu; en Grecia efímeramente en 1925 con el general Pángalos, y de nuevo con Venizelos en 1928, y desde 1936 con Metaxas; Polonia en 1926 con el mariscal Pilsudski. También se impusieron dictaduras en Lituania (1926), Portugal (1926), Yugoslavia (1929). Hungría se encaminó hacia formas autoritarias de gobierno bajo la regencia de Horthy. En Rumanía alcanzó popularidad la Guardia de Hierro, organización fascista dirigida por Codreanu, y el rey Carol II impuso la dictadura (1938). Previamente (1932) Hitler había alcanzado el poder en Alemania. Pronto en toda la Europa Central y Oriental sólo Checoslovaquia subsistió como frágil islote democrático.

1929, no es menos desfavorable. Además, la inseguridad derivada del cambio político favoreció una notable fuga de capitales. Los primeros años de la República estuvieron presididos por la voluntad de dismantelar el corporativismo y el proteccionismo heredados de la dictadura, y de llevar a cabo profundas transformaciones estructurales, tales como la reforma agraria, encaminadas a modernizar el sistema productivo español. Sin embargo, pese a que el proyecto inicial estaba bien concebido, los titubeos y transacciones que acompañaron su puesta en práctica, privaron a la reforma agraria de toda eficacia y provocaron la decepción de los campesinos sin evitar el rechazo de los propietarios.

En Móstoles, como en la mayor parte de los núcleos rurales, las elecciones municipales de 1931 dieron el triunfo a la candidatura monárquica, que obtuvo 220 votos frente a los 109 de la conjunción republicano-socialista⁵¹. Estos resultados no fueron aceptados por el nuevo gobierno republicano que el 13 de mayo decretó la repetición de las elecciones. En esta segunda ocasión lograron los monárquicos 205 votos, por 129 de los republicano-socialistas⁵².

Poco después los socialistas de Móstoles crearon una sociedad de obreros de la tierra, *La Mostoleña*, con objeto de concertar con el ayuntamiento un arrendamiento colectivo para trabajar el soto comunal. Tras algunas dilaciones derivadas de la aparición de una segunda sociedad, promovida al parecer por los propietarios de tierras, que reclamó el mismo objetivo, al fin se puso en marcha el proyecto. Koldo Palacín recoge los obstáculos, entre ellos las dificultades de financiación y la hostilidad de los terratenientes locales, a que hubo de enfrentarse la experiencia. Pese a ellas, en abril de 1936 el alcalde socialista Modesto Montero se mostraba enormemente satisfecho y apuntaba nuevos proyectos como el establecimiento de una cooperativa de consumo⁵³. Obviamente, estos no llegaron a plasmarse. Desde la proclamación de la República no habían cesado de agudizarse los antagonismos en la sociedad española. El intento modernizador fue desde un principio rechazado por las oligarquías tradicionales y por gran parte del ejército; la Iglesia, de antiguo enemiga de las expresiones más avanzadas de liberalismo, se opuso a las tendencias laicas, no exentas de anticlericalismo, de la izquierda⁵⁴; en el movimiento obrero, las tentaciones revolucionarias inspiradas en la revolución rusa atraían tanto a los anarquistas como a una parte considerable del Partido Socialista, agrupada en torno a Largo Caballero, mientras que en la derecha ganaban terreno las tendencias totalitarias de corte fascista. Un primer intento de golpe militar, encabezado por el general Sanjurjo, fracasó en agosto de 1932. El triunfo de la derecha en las elecciones de 1933 fue seguido de una oleada de agitaciones de las cuales, la huelga general campesina de junio de 1934 tuvo cierta repercusión en Móstoles, donde

⁵¹ PALACÍN, Koldo (1991: 325).

⁵² Indica Koldo Palacín (1991: 343) que los candidatos monárquicos Moisés Rodríguez Manzano y Enrique Puertas murieron asesinados al iniciarse la guerra Civil. Los candidatos republicano-socialistas Martín Manzano Hernández y Modesto Montero Arribas fueron fusilados al final de la guerra. En 1939 también fueron asesinados Orenca Jara Moreno, esposa de Modesto Montero, y Marceliano López Asenjo (360). En el libro citado de Palacín se encuentran menciones de otros muchos asesinatos, especialmente en 1936 y 1939, entre ellos el del sacerdote Ernesto Peces.

⁵³ PALACÍN, Koldo (1991: 364-371).

⁵⁴ Ya en 1834, poco después de la muerte de Fernando VII, había tenido lugar en Madrid la matanza de los jesuitas del Colegio Imperial. Agresiones contra personas o bienes de la Iglesia se produjeron a partir de entonces en todas las situaciones revolucionarias. Casi cien años más tarde, apenas transcurrido un mes desde la proclamación de la República, el 11 de mayo de 1931, grupos de exaltados asaltaron e incendiaron iglesias, conventos y residencias religiosas, ante la actitud pasiva de las autoridades.

hubo varias detenciones⁵⁵. Menos alcance tuvo en nuestra localidad la tentativa revolucionaria de 1934.

El triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936 fue seguido en numerosas localidades, entre ellas Móstoles, por la sustitución de legalidad cuando menos dudosa, de los ayuntamientos de derechas por comisiones gestoras de izquierda. Tomó así posesión como alcalde el ya mencionado Modesto Montero. Poco después tuvo lugar la ocupación del monte de San Martín, coto de caza propiedad de la duquesa de Tamales, por un grupo de campesinos sin tierra⁵⁶.

La sublevación del 18 de julio de 1936 dio lugar a que al frente del ayuntamiento se situara un Comité Revolucionario, presidido por el alcalde⁵⁷. En los meses siguientes, Móstoles se convierte en obligado lugar de paso para los numerosos refugiados procedentes de Extremadura, que huían ante el rápido avance de las tropas sublevadas. El 22 de octubre sufre un bombardeo aéreo y el 1 de noviembre es abandonado por la mayor parte de sus habitantes. La entrada de las columnas mandadas por los tenientes coroneles Carlos Asensio y Delgado Serrano, y por el comandante Antonio Castejón, se produce el 3 de noviembre. En los días inmediatos la aviación republicana bombardea el pueblo en diversas ocasiones⁵⁸. El día 16 se constituyó ante el teniente de la Guardia Civil, Juan Aguado Barroso, una nueva corporación municipal a cuyo frente se situó el alcalde Eliso Olarte Hernández⁵⁹.

Franquismo y democracia

Los años siguientes fueron especialmente duros en toda España. A las destrucciones, consecuencia directa de la guerra, se sumaron la dureza y persistencia en el tiempo de las represalias contra los derrotados y, luego, el largo aislamiento internacional a que se vio sometido el régimen de Franco por los vencedores de la Segunda Guerra Mundial⁶⁰, y que quizá no vino sino a reforzar las tendencias autárquicas e intervencionistas profundamente arraigadas en aquel. Fueron años de marasmo económico y político, de miseria, racionamiento y represión, que sólo comenzaron a superarse parcialmente cuando a fines de la década de los 50 se puso en marcha el Plan de Estabilización y se inició una lenta, pero imparable apertura al exterior.

A partir de entonces, millones de turistas visitaron nuestro país, en tanto que millones de españoles marchaban a trabajar a Alemania, Francia, Bélgica o Suiza. Como consecuencia, España experimentó un radical cambio económico y social, que hizo posible que, una vez muerto el dictador, su sistema político se equiparara rápidamente al de Europa Occidental, la región a la que sólo de manera transitoria y

⁵⁵ PALACÍN, Koldo (1991: 393).

⁵⁶ PALACÍN, Koldo (1991: 429).

⁵⁷ Nueve miembros de este comité fueron fusilados al término de la guerra. PALACÍN, Koldo (1991: 438).

⁵⁸ PALACÍN, Koldo (1991: 442-443).

⁵⁹ PALACÍN, Koldo (1991: 447).

⁶⁰ Franco había pasado, al compás de los acontecimientos, de un entusiasmo inicial por el Eje a un cauto distanciamiento. En el interior se produjo, cuando se vio con claridad que Alemania sería derrotada, una cierta relegación de los elementos falangistas en el gobierno —caída de Ramón Serrano Súñer— y un progresivo abandono de los símbolos y fórmulas fascistas, sustituidos por los de un catolicismo ultraconservador.

como consecuencia del diferente desenlace de nuestra Guerra Civil y de la Segunda Guerra Mundial, había dejado de pertenecer.

Móstoles no escapó a la transformación de España. Súbitamente, sin tiempo para asimilar a los elementos alógenos, el pequeño núcleo rural se convirtió en una ciudad de mediano tamaño, primero dependiente de Madrid, luego, sin apenas enterarse, en una urbe dinámica, emprendedora, enmarcada en una vasta área metropolitana. Quienes hemos vivido esta explosión de vitalidad no podemos evitar un mohín de desagrado, una mueca entre irritada y despectiva, cuando alguien, poseído de autosatisfecha ignorancia, se refiere a nosotros, al lugar en que vivimos y al que amamos, con términos peyorativos, con expresiones como “más allá” o “ciudad dormitorio”, o nos recuerda las famosas empanadillas de Martes y Trece. Estamos al borde de la madurez y pronto el tiempo nos revestirá de esa tenue pátina de respetabilidad, de buenas maneras heredadas, que marca la diferencia entre el que se enriqueció por su propio esfuerzo y el que debe su fortuna a los sinsabores y trabajos de remotos antepasados.

Bibliografía

- ALCALÁ GALIANO, Antonio (1955). *Obras escogidas. Recuerdos y memorias*. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles.
- ARTOLA, Miguel (1982) *La hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid. Alianza Editorial-Banco de España.
- BAROJA, Pío (1997) *Humano enigma. Obras Completas*. Vol IV. Barcelona. Círculo de Lectores.
- BAROJA, Pío (1997) *La senda dolorosa. Obras Completas*
- BARRAGÁN, Antonio, GONZÁLEZ, Manuel y SEVILLA, Educaro (1985) “Revueltas campesinas en Andalucía”. *Cuadernos Historia 16*. n° 294. Madrid.
- BERNAD MORALES, Francisco Javier (1999). “Don Francisco Valdés, un mostoleño olvidado”. *30 Días Móstoles*. N° 33.
- ELORZA, Antonio (1971) *Pan y toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*. Madrid. Ayuso.
- ESCAVIAS ESTEO, Antonio (1998) *Móstoles en la época de Felipe II*. Móstoles. Concejalía de Interior y Patrimonio.
- FONTANA, Josep (1983) *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*. Barcelona. Crítica.
- HERVIEU-LÉGER, Danièle (1999) “Una nueva definición de la «laïcité» en la Francia multicultural” en BERGER, Meter L. (ed). *Los límites de la cohesión social*. Barcelona. Círculo de Lectores. p. 75-134.
- JUTGLAR, Antoni (1968). *Ideologías y clases en la España contemporánea*. Madrid. Cuadernos para el Diálogo.
- MARAVALL, José Antonio (1972) *Estado moderno y mentalidad social*. Madrid. Revista de Occidente.
- MARTÍN, David: <http://historia-mostoles.iespana.es/historia/romano.htm>
- NADAL, Jordi (1982) *El fracaso de la revolución industrial en España*. Barcelona. Ariel.
- OCAÑA PRADOS, Juan (1981) *Apuntes para la historia de la villa de Móstoles. Móstoles*. Ediciones Casa de la Cultura. Primera edición 1908.
- OROZCO GALINDO, Jesús (1998) *Móstoles: encrucijada de los pueblos de España*. Madrid. Endimión.

- PALACÍN ARA, Koldo (1991) *Móstoles: anales de un pueblo. Entre polvo, paja y moscas*. Móstoles. Peña Barbacana.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1993) *El grande Oriente*. Episodios Nacionales 14. Madrid. Historia 16
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1993) *Siete de Julio*. Episodios Nacionales 15. Madrid. Historia 16.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1971) *Nazarín*. Obras Completas. Novelas III. Miscelánea. Madrid. Aguilar.
- PERIS BARRIO, Alejandro (1990) *Móstoles: de pequeña aldea a ciudad populosa*. Caja de Madrid.
- PI Y MARGALL, Francisco (1980). *El reinado de Amadeo de Saboya. La República de 1873*. Madrid. Dossat.
- SALOMON, Noel (1982) *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Barcelona. Ariel.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1976). *La España del siglo XIX*. Barcelona. Laia.